

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.006.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y quince minutos del día veintiséis de mayo de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de abril de 2.006. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- Escrito remitido desde FUNDECOR en el cual remiten el convenio para las prácticas de las becas PRAEM 2.006, conforme acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de abril de 2.006.
- Escrito del Instituto Provincial de Bienestar Social en el que se presenta el Programa Anual Provincial 2006, por el que se comunican los diferentes programas a desarrollar en dicho ejercicio.

Se da cuenta de las siguientes solicitudes:

- SOLICITUD DE AYUDA PARA ACTIVIDADES “FIN DE CURSO” PARA CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Visto por la Junta de Gobierno Local el escrito del primer responsable del Centro de Educación de Adultos de Dos Torres, solicitando ayuda para las actividades a desarrollar con motivo del fin de curso (gastos de viaje y otras actividades de fin de curso) por importe de 750,00 euros, la misma acuerda solicitar a dicho centro los listados de alumnos participantes en dichas actividades a fin de cuantificar la ayuda a conceder

- SOLICITUD AYUDA PARA VIAJE FIN DE CURSO ALUMNOS 4º DE ESO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud formulada por la representante de los alumnos de 4º Curso de ESO en la que se solicita ayuda para el viaje de fin de curso de los alumnos de dicho curso, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder una ayuda de 500,00 euros para el citado viaje.

- Escrito presentado por D. EUSEBIO BARRIONUEVO CHAMBERT en representación de varios vecinos de C/ San Isidro, en el que manifiestan que por el Ayuntamiento se estudie el caso de D^a. Piedrasantas Tirado Vioque. Por la Concejala de Servicios Sociales se indica que este asunto se encuentra en estudio por los Servicios Sociales.

- Por la Agrupación Musical de Dos Torres se presenta el programa de actuaciones a desarrollar durante el ejercicio 2.006, con un número total de 12 actuaciones. Visto el mismo la Junta de Gobierno Local muestra su conformidad con el mismo.

- Solicitud de Ayuda para celebración de la Romería de San Isidro, formulada por D. Juan Hidalgo Sánchez, vista la cual la Junta de Gobierno Local acuerda conceder una ayuda de 600 euros.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento	59.924,79€
- Certificación nº 7 Pabellón Polideportivo	147.958,17€
- Certificación nº 8 Pabellón Polideportivo	23.514,01€

4.- OTROS ASUNTOS VARIOS (SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)

- APROBACIÓN DE PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la posibilidad de acogerse al programa PROFEA/2006 para proyectos generadores de empleo estable, esta acuerda acogerse para el siguiente:

“PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE “MONITOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”, con un presupuesto en mano de obra de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON DOS EUROS (3.562,02€) y de materiales de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTE EUROS (356,20€)

-ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE SUBVENCIÓN SOBRE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS.-

Por la Junta de Gobierno Local se muestra conformidad a la propuesta de subvención de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte para el ejercicio 2.006 relativa a dotación de equipamiento para infraestructuras deportivas consistente en equipamiento para el nuevo Pabellón Polideportivo por importe de 31.734,18€ y equipamiento de sonido para dicho pabellón por importe de 10.819,78€.

- SOLICITUDES DE ACTUACIONES EN CAMINOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud realizada desde la Diputación de Córdoba en relación a los caminos rurales para su inclusión en el Plan Provincial Plurianual para la Mejora de Caminos Rurales, a elaborar entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Diputación de Córdoba, la Junta de Gobierno Local muestra conformidad con las fichas redactadas:

- Camino del Royo.....	82.824,02€
- Camino de San Alberto	64.073,76€
- Camino de Dos Torres a Pozoblanco....	49.416,00€

- CONVOCATORIA “DEPORTE EN LA ESCUELA” ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 2006 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 7 de abril de 2.006 de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas para el programa “Deporte en la Escuela”, por la Junta de Gobierno Local se acuerda poner a disposición un/a técnico/a para realizar el proyecto de actividades de dicho programa.

- SOLICITUD CONFORME AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN AL FOMENTO DEL EMPLEO EN LA ZONA NORTE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria realizada por la Diputación Provincial para el Fomento de Empleo en la zona Norte de Córdoba, publicada en el BOP nº 86 de 10/05/2006, la misma acuerda solicitar ayuda por importe de 54.090,90 euros para el proyecto de “Adecantamiento Conjunto Histórico y Agente de Promoción de Empleo”.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE ARTES PLÁSTICAS “RAFAEL BOTÍ”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones realizada desde la Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí”, publicadas en el BOP nº 86 de 10 de mayo de 2.006, la Junta de Gobierno acuerda solicitar una subvención de 4.800,00 euros para el proyecto “Arte y pintura en Dos Torres”.

- SOLICITUD SUBVENCIÓN PROYECTO “AVENTURA Y MÚSICA EN DOS TORRES”

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones conforme a la Orden de 30 de marzo de 2.006 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social,

ayudas en materia de juventud, por la Junta de Gobierno Local se acuerda solicitar una ayuda por importe de 7.611,75 euros para el proyecto “Aventuras y Música en Dos Torres”.

- SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA JUVENTUD.

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones conforme a la Orden de 30 de marzo de 2.006 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, ayudas en materia de juventud como municipio joven, por la Junta de Gobierno Local se acuerda solicitar una ayuda por importe de 5.990,37 euros para el proyecto de “Equipamiento de Mobiliario de la Casa de la Casa de la Juventud de Dos Torres”

- SOLICITUD DE AUTORIZACIONES Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL 2006.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la proximidad de las fechas para realizar la apertura de la piscina municipal, por la misma se acuerda solicitar a Salud el pertinente permiso para la apertura de la misma y proceder a la selección de monitores y socorristas necesarios para dicha apertura, que se llevará a cabo a final del mes de junio.

- SOLICITUD PROGRAMAS PARA LA INFORMATIZACIÓN LOCAL 2.006.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de ayudas para el Programa sobre Acciones para Informatización Local, por esta se adopta acuerdo para acogerse a la misma.

- SOLICITUD PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA A ENTIDADES LOCALES.

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria del Programa de Asistencia Económico Financiera, la Junta de Gobierno acuerda acogerse a la citada convocatoria y solicitar una subvención para finalización del Inventario de Bienes, mediante la contratación de un Técnico medio y un auxiliar administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-